

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14
De fecha 12 de Mayo de 2016 Administración 2015-2018
Acta No. 16

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 12 (doce) de mayo de año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de la orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
6. Solicitud de María Rebeca Robles González para autorizar licencia con giro restringido, tipo abarrotes con venta de bebidas para llevar, en el domicilio ubicado en calle Francisco I. Madero número 285, Centro, Mascota.
7. Solicitud de Roberto Peña Martínez para autorizar Pelea de Gallos en domicilio conocido en la comunidad de Malpaso para los días 25 y 26 de Junio de 2016.
8. Solicitud de apoyo económico para gastos de hemodiálisis para el Sr. Guadalupe Rutia Pérez, originario de la comunidad de El Jacal.
9. Autorización de la obra "Casa de Salud Coloradas".
10. Autorización de la obra "Electrificación en la comunidad del Copal"
11. Autorización de la obra "Tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de Gallineros"
12. Autorización de la obra "Tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de Juanacatlán"
13. Autorización de la obra "Línea de abastecimiento de Agua Potable en la comunidad de Cimarrón".
14. Autorización de la obra "Línea de abastecimiento de Agua Potable en la comunidad de Santa Rosa".
15. Solicitud de Reintegro de un pago efectuado por Claudia Nayeli López Rodríguez y José Eduardo López Rodríguez.
16. Solicitud de propuesta de Promoción Turística que hace la empresa ESPACIO TV y CANACO SERVYTUR, a través de la estrategia Vive Vallarta.
17. Solicitud de la empresa INN+CREA CONSULTORES TURISTICOS para Promocion Turística a través de la estrategia "Ruta del Peregrino".
18. Aprobación de la aportación municipal correspondiente al Programa 3 x 1 para Migrantes, para otorgar BECA a estudiantes que más lo necesitan en los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y universidad.
19. Autorización de contrato de Prestación de Servicios Profesionales Jurídicos.
20. Autorización de contrato de Prestación de servicios Profesionales Contables.
21. Autorización de aumento del 4.2% y pago retroactivo al salario neto de los trabajadores de base del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
22. Asuntos Varios.
23. Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo

32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 17:00 diecisiete horas del día de hoy jueves 12 (doce) de mayo del 2016 (dos mil dieciséis).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, **es aprobado por UNANIMIDAD.**

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la décimo tercera sesión ordinaria de fecha 21 (veintiuno) de abril de 2016 (dos mil dieciséis), una vez puesta a discusión y consideración, **es aprobada por UNANIMIDAD.**

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para otorgar a María Rebeca Robles González licencia con giro restringido tipo abarrotes con venta de bebidas para llevar, en el domicilio ubicado en la calle Francisco I. Madero número 285, Centro, Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA con un voto en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización para otorgar a Roberto Peña Martínez permiso para realizar pelea de gallos en la comunidad de Malpaso para los días 25 y 26 de junio del año 2016. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al informe presentado por el Psic. José Raúl Fregoso Dueñas Director del DIF Mascota, Jalisco; donde señala que el señor Guadalupe Rutia Pérez de la comunidad El Jacal, padece de insuficiencia renal y actualmente se encuentra en lista de espera para sus sesiones de hemodiálisis en el Hospital General de Occidente en Guadalajara, Jalisco; por lo que requiere de apoyo económico para seguir con su tratamiento en clínica particular ya que es una familia de escasos recursos, según se desprende del estudio socioeconómico que se adjunta en el informe. En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se le dé un apoyo económico de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100M.N.) mensuales y se gestione para que lo antes posible sea atendido por el Hospital General de Occidente, así pues una vez puesta a consideración de este H. Ayuntamiento dicha propuesta **es aprobada por UNANIMIDAD.**

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para hacer la gestión y/o ejecución de la obra “Casa de Salud en la Comunidad de Coloradas” por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo la fuente del recurso el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) en la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.** En el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se verifique que la Secretaria de Salud lo atienda y no sea desaprovechado.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para hacer la gestión y/o ejecución de la obra “Red Eléctrica de media y baja tensión en el Rancho el Pantano de la Soledad (El Copal)” por un monto de \$375,000.00 (Trecientos Setenta y Cinco mil pesos 00/100 M.N.), siendo la fuente del recurso el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) en la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para hacer la gestión y/o ejecución de la obra “Tanque de Almacenamiento a Base de Cisterna de 10,000 (Diez mil) litros en la

comunidad de Gallineros” por un monto de \$115,000.00 (Ciento Quince mil pesos 00/100 M.N.), siendo la fuente del recurso el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) en la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD**. En el mismo acto el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que sería conveniente que los beneficiarios aporten también para la construcción de la obra.

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para hacer la gestión y/o ejecución de la obra “Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en la comunidad de Juanacatlán” por un monto de \$325,000.00 (Trecientos Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), siendo la fuente del recurso el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) en la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD**.

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para hacer la gestión y/o ejecución de la obra “Rehabilitación de Red de Agua Potable con tubo de 2” RD-26, en la comunidad de Cimarrón Chico de la Raicilla” por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), siendo la fuente del recurso el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) en la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD**.

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para hacer la gestión y/o ejecución de la obra “Rehabilitación de Red de Agua Potable con tubo de 2” RD-26, en la comunidad de Santa Rosa” por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), siendo la fuente del recurso el FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) en la modalidad de administración directa. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD**.

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo Director de Obras Públicas, quien solicita a este H. Ayuntamiento el reintegro de un pago efectuado por los C.C. Claudia Nayeli López Rodríguez y José Eduardo López Rodríguez ingresado a la Hacienda Municipal el pasado 11 de marzo mediante folio 01122 por concepto de Subdivisión por la cantidad de \$1,462.50 (Un mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 50/100 M.N.), argumentando que dicho reintegro es a raíz de que a pesar de haber realizado el pago por el tramite el proyecto no pudo ser realizado por la Dirección de Obras Públicas porque no cumple con la normatividad vigente para acciones urbanísticas, lo cual por un error involuntario no pudo ser notificado al solicitante previo al pago. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD**.

16.- En uso de la voz la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo donde expone la propuesta de promoción turística a través de la estrategias de “Vive Vallarta” que realiza la empresa Espacio TV y CANACO SERVYTUR, empresa que propone una campaña por cuatro meses donde ofrece la producción y tiempo aire dentro del programa Vive Vallarta así como una capsula informativa con entrevista, recorridos, puntos de interés e información del destino por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) al mes. Una vez puesto a discusión los ediles argumentan que actualmente no se cuenta con el recurso económico suficiente para solventar dicha propuesta aunado a que el Municipio es beneficiado con la promoción turística que hace el Gobierno Federal y Estatal a los Pueblos Mágicos por lo que una vez que se pone a consideración **es votado en CONTRA por UNANIMIDAD**.

17.- En uso de la voz la Regidora Ing. Ana Patricia Gómez Quintero da lectura al escrito presentado por el Lic. Juan Antonio Salcedo Segura Director de Turismo donde expone la propuesta de promoción turística, a través de la estrategia de la Ruta del Peregrino que realiza la empresa INN+CREA CONSULTORES TURISTICOS quien propone una aportación económica al municipio de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales más I.V.A. por un periodo de 12 (doce) meses, recurso que utilizará la empresa para generar las estrategias planteadas y la operación de puntos señalados en el documento que se pone a la vista de los ediles y se adjunta por cuerda separada a la presente acta mismo que engloba estrategias promocionales, asesoría en el tema de promoción turística y la organización de recorridos turísticos. Una vez puesto a

discusión los ediles argumentan que actualmente no se cuenta con el recurso económico suficiente para solventar dicha propuesta aunado a que el Municipio es beneficiado con la promoción turística que hace el Gobierno Federal y Estatal a los Pueblos Mágicos por lo que una vez que se pone a consideración **es votado en CONTRA por UNANIMIDAD.**

18.- En uso de la voz el presidente municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la Ing. María Belén Alejo Castellanos Directora de Promoción Económica, quien solicita al H. Ayuntamiento la autorización de un monto de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación correspondiente al “Programa 3 x 1 para Migrantes” con la finalidad de otorgar BECAS a estudiantes de Mascota, Jalisco; en los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y universidad. Una vez puesto a discusión y consideración dicha propuesta **es aprobada por UNANIMIDAD.**

19.- En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación y pago de contrato de prestación de Servicios Profesionales Jurídicos por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante el año 2016. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA, con un voto en CONTRA siendo el del Regidor el Mtro. Agustín Díaz Aquino.**

20.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación y pago de contrato de prestación de Servicios Profesionales Contables a celebrarse con “Grupo COMPARTIRI S.A. de C.V.” por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales con una vigencia del mes de enero a abril del año 2016, por el pago de honorarios correspondiente a la devolución de ISR del año 2015. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA, con dos voto en CONTRA siendo el del Regidor el Mtro. Agustín Díaz Aquino y del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo.**

21.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento su autorización para otorgar el aumento del 4.2% al salario neto que se pagará en lo sucesivo de forma quincenal a los trabajadores de base y pensionados del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; así como la autorización para el pago retroactivo de dicho porcentaje desde el mes de enero hasta la segunda quincena de abril de 2016, lo anterior en virtud de que en el presupuesto de egresos del 2016 aprobado en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015 no se contempló el aumento salarial proporcional en base a la tasa de inflación que señala el Banco de México. Ahora bien, el pago retroactivo antes señalado asciende a la cantidad de \$220,104.00 (Doscientos veinte mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.) que corresponde al pago retroactiva de 8 (Ocho) quincenas; y a partir de la primera quincena del mes de mayo de 2016 el aumento quincenal de los trabajadores de base y pensionados corresponde la cantidad de \$27,513.00 (Veintisiete mil quinientos trece pesos 00/100 M. N.); cantidades que se desglosan en el documento adjunto que se pone a la vista de los ediles y se anexan por cuerda separada a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, en donde se detalla el nombre del empleado, el puesto y departamento donde labora así como el sueldo que perciben actualmente, la cantidad resultante al incremento de 4.2% sobre su salario neto, el sueldo total a recibir con el incremento y por último la cantidad resultante del pago de retroactivo. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.** Con la salvedad que propone el Regidor Mtro. Agustín Días Aquino de llevar a cabo una sesión donde se apruebe el presupuesto de egresos.

22.- Asuntos Varios.

1).- En uso de la voz la Síndico Municipal la Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento que se reconozca la antigüedad de 4 (cuatro) años a la C. Yadira Peña León como trabajadora del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco bajo el puesto de Auxiliar Contable C en el Departamento de Hacienda Municipal y que se encontraba bajo oficio de comisión en el SAPAM (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Mascota) desde el 01 de Diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016; lo anterior para efecto de que el SAPAM esté en condiciones de reconocer la antigüedad del trabajador y realizar su correspondiente contratación definitiva. Una vez puesto a discusión y consideración **es aprobado por UNANIMIDAD.**

2).- En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino Señala que retoma el punto en cuanto a la valoración de los directores en especial hace alusión al Director de Reglamentos puesto que ha recibido comentarios de la prepotencia con

la que actúa, caso concreto lo sucedido en la “Frutería Peña” en pasados días donde el Director de forma prepotente le pidió al encargado que saliera del establecimiento; aunado a lo anterior señala que no se lleva un control de horarios en establecimientos, no se lleva un control de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en establecimientos y no acata las decisiones de Ayuntamiento como por ejemplo, el pasado Jaripeo Baile donde se dio un límite hasta las 21:00 (veintiún) horas y se excedió hasta la 01:00 horas del día siguiente; por lo que recomienda al Presidente Municipal que de oportunidad a los trabajadores de base de dicho departamento para que desempeñen el puesto. En el mismo acto el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López señala que tuvo conocimiento de que hubo problemas para iniciar el Jaripeo Baile, por lo que los organizadores tuvieron que prolongar el evento a lo cual estuvo atento el Director de Reglamentos, y por lo que ve a los otros comentarios, expone que no es bueno dejarse llevar por comentarios sin tomar en consideración la versión del Director de Reglamentos, por lo que se dará a la tarea de hablar con el mismo para aclarar las situaciones y en su caso tomar decisiones.

3).- En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero sugiere que se le informe a las personas sobre la cuota de recuperación antes de realizar el trabajo de limpieza de banqueta y calle, ya que algunas personas le han comentado su inconformidad de que llegan cobrando el trabajo realizado sin previa consulta. En el mismo acto el Presidente Municipal señala que el dio la indicación de platicar primero con las personas para crear conciencia de que deben de tener sus espacios limpio y libres de maleza y, en un futuro si no cumple con el apercibimiento se les multe, pero antes de esto primero es informar y crear conciencia así como llevar un control del trabajo realizado y transparencia del recurso obtenido. Por ultimo agradece la sugerencia y la tomará en consideración.

4).- En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo Pregunta al presidente Municipal cuando se va a retirar el depósito de arena que está en la calle Magisterio; a lo que el Presidente Municipal contesta que ya dio la indicación para que lo retiren, solo están a la espera de que maquinaria se desocupe.

5).- En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que la representante de locatarios del Mercado Municipal le comentó que ya se está poniendo orden al estacionamiento del mercado, sin embargo, siguen estacionados ahí los vehículos de la familia Dueñas, por lo que propone que se respete y se ejecute el Reglamento de Tránsito, así como los treinta minutos de plazo de carga y descarga sin distinción alguna, con el objeto de que las personas que asisten al Mercado Municipal tengan más lugares donde estacionarse.

6).- En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que algunas personas de la comunidad e Tecuany le han preguntado si es verdad que el Ayuntamiento ya cuenta con el recurso para el puente; así mismo, señala que los pobladores de la comunidad de Rincón de Mirandilla preguntan si se les va a reparar el puente. El Presidente Municipal señala en cuanto a la primera pregunta que no se tiene el recurso económico y que las autoridades Estatales y Federales le están dando prioridad a los puentes destruidos como lo son los de Zacatongo y Santa Rosa, sin embargo, se seguirán haciendo las gestiones necesarias para la reparación o en su caso reconstrucción del puente en Tecuany, en cuanto a la segunda pregunta comenta que sigue gestionando en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que reparen el puente de Rincón de Mirandilla y de la Huerta de Mirandilla, esperando que antes del temporal de lluvias se inicien los trabajos.

7).- En uso de la voz el Regidor el MVZ. José Luis López García comenta que ha visto que el camión de la basura transita en sentido contrario y también ha visto que dejan basura por la carretera, por lo que propone que pongan una malla para cubrir los camiones o en su defecto den otra vuelta para no saturar el camión.

23.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 20:20 horas (veinte horas con veinte minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----